



CONICIT

CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (RCT)", para la próxima sesión.----

CAPÍTULO VI: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.---

ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director acuerdan trasladar el "CAPÍTULO VI: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA", para la próxima sesión

CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.--

Artículo 7: No se presentó.--

CAPÍTULO VIII: VARIOS.--

Artículo 8: No se presentó ninguno.---

La doctora Tamayo Castillo finaliza la sesión virtual a las catorce horas y veinte.

Giselle Tamayo

Dra. Giselle Tamayo Castillo

Presidenta

Consejo Director

Orlando Arrieta

Dr. Orlando Arrieta Orozco

Se inhibe de votar, ACUERDO 6

ACTA ORDINARIA 14-2020. Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes diecinueve de mayo del año dos mil veinte. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la directriz 073 -s-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo que declara la emergencia





nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica "Zoom", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación Sánchez de Curridabat, a las 12:13 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en Barrio Escalante, en su casa de habitación a las 12:13 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en Santiago de San Rafael de Heredia a las 12:12 p.m., el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación en Trejos Montealegre, Escazú a las 12:13 p.m y el máster Jorge Oguilve Araya, ubicado en San Roque de Barva, Heredia, en su casa de habitación a las 12:13 p.m. -----

Participa de la sesión el máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo, ubicado en Zapote, en su casa de habitación. Invitados en el Capítulo III el máster Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación, ubicado en Quebradilla de Cartago en su casa de habitación, Cartago, en el Capítulo V el máster William Mora Mora, Coordinador, Unidad de Gestión de la Información, ubicado en San Rafael de Heredia, en su casa de habitación y la máster Tabatha Carvajal Ruiz, Encargada del Registro Científico y Tecnológico, ubicada en Granadilla, Curridabat, en su casa de habitación.---

La doctora Tamayo Castillo a las doce horas y trece minutos inicia la sesión virtual.-

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Artículo 1: Revisión y aprobación del Orden del Día.---





CONICIT

La doctora Tamayo Castillo solicita al cuerpo colegiado incorporar nuevamente en el Orden del Día, la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments", investigador el doctor Max Chavarría, Funcenat, Programa Proyectos de Investigación, conocida en el Artículo 4, Acta Ordinaria 13-2020, celebrada el 05/05/2020, en razón de que no se concluyó con el proceso de votación.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con el Orden del Día, dar la firmeza.-----

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día para incorporar un capítulo para analizar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments", investigador el doctor Max Chavarría, Funcenat, Programa Proyectos de Investigación, conocida en el Artículo 4, Acta Ordinaria 13-2020, celebrada el 05/05/2020, en razón de que no se concluyó con el proceso de votación. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 13-2020, CELEBRADA EL 05/05/2020.-----

Artículo 2: Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 13-2020, celebrada el 05/05/2020.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director la ratificación del ACTA ORDINARIA 13-2020 celebrada el 05/05/2020.---





CONICIT

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 13-2020, celebrada el 05/05//2020, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: VOTACION DEL TEMA ANALIZADO EN EL ARTICULO 4, ACTA ORDINARIA 13-2020, CELEBRADA EL 05/05/2020, SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BIOPROSPECTION OF NOVEL EXTREMOZYMES WITH INDUSTRIAL POTENTIAL FROM COSTA RICA VOLCANIC ENVIRONMENTS", CÓDIGO FI-255B-17, INVESTIGADOR EL DOCTOR MAX CHAVARRÍA, FUNCENAT, PROGRAMA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.-----

Artículo 3: La doctora Tamayo Castillo comenta al cuerpo colegiado que para poder votar este dictamen técnico "FI-255B-17, solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments", investigador el doctor Max Chavarría, Funcenat, Programa Proyectos de Investigación, se requiere nombrar un Presidente Interino, en razón que tanto ella como Presidente del Consejo Director y el doctor Vega Baudrit quien es Presidente Interino se inhiben de participar en el análisis del dictamen dado que el doctor Vega Baudrit es miembro de Funcenat y podría tener potencial conflicto de interés y ella por ser Directora de Ciprona donde labora el doctor Chavarría, también podría tener potencial conflicto de intereses. La doctora Tamayo Castillo propone al master Oguilve Araya, con el objeto de llevar la coordinación del análisis de la solicitud. El máster Oguilve Araya acepta la designación. --

ACUERDO 3: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan nombrar al máster Jorge Oguilve Araya, Presidente Interino, para llevar la coordinación del análisis del dictamen técnico FI-255B-17, solicitud de ampliación del





CONICIT

plazo de ejecución del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments". ACUERDO FIRME

NOTA: A las doce horas y veinticinco minutos se retiran de la videoconferencia la doctora Giselle Tamayo Castillo y el doctor José Vega Baudrit.----

El máster Oguilve Araya, Presidente Interino en esta sección de la sesión, comenta lo siguiente:

Dado que la Presidenta del Consejo Director, doctora Giselle Tamayo Castillo y el Presidente Interino del Consejo Director en caso de ausencia de la Presidenta, el doctor José Vega Baudrit, al tener ambos un potencial conflicto de interés en este caso;

Propone al cuerpo colegiado volver a votar el "Artículo 4, Acta Ordinaria 13-2020, celebrada el 05/05/2020 Dictamen técnico FI-255B-17, solicitud de ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments" del investigador el doctor Max Chavarría, Funcenat, Programa Proyectos de Investigación; Contrato de Incentivos código FI-255B-17, por un período de 12 meses, de manera que la nueva fecha de finalización sea el 30 de marzo de 2022, y solicitar a la Asesoría Legal del ConicIT, formalizar la ampliación del plazo, mediante una adenda al contrato.---

El máster Oguilve Araya somete a votación la solicitud de ampliación.---





La máster Sandoval Sánchez y el doctor Arrieta Orozco votan a favor. El máster Ogulve Araya Presidente Interino vota a favor.---

ACUERDO 4: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan:

- a) Aprobar la ampliación al plazo del proyecto "Bioprospection of novel extremozymes with industrial potential from Costa Rica volcanic environments", Contrato de Incentivos Código FI-255B-17, por un plazo de 12 meses, de manera que la nueva fecha de finalización sea el 30 de marzo de 2022.
- b) Solicitar a la Asesoría Legal del Conicit, formalizar la ampliación del plazo, mediante una adenda al contrato.

ACUERDO

El máster Ogulve Araya solicita se incorpore a la videoconferencia la doctora Tamayo Castillo y el doctor Vega Baudrit y él termina su función como Presidente Interino para aprobar este acuerdo en específico, volviendo a la Presidencia la doctora Tamayo Castillo.---

NOTA: A las doce horas y treinta minutos se reincorporan a la videoconferencia la doctora Giselle Tamayo Castillo y el doctor José Vega Baudrit.---

CAPÍTULO IV: OBSERVACIONES A LA MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2021 Y LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES, POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTOR Y CAMBIOS SUGERIDOS.----

A las doce horas y treinta y un minutos se incorpora a la videoconferencia el máster Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación. La doctora Tamayo Castillo en nombre de los miembros del Consejo Director le da





CONICIT

000068

la bienvenida. De seguido le da la palabra.---

Artículo 4: La doctora Tamayo Castillo solicita al máster Briceño Jiménez comentar más sobre las iniciativas ISO-9000 en torno en cómo se ha avanzado antes de seguir con la MAPP.-

El máster Briceño Jiménez comenta que cuando estuvo revisando el indicador de la ISO-9000, se da cuenta que cómo estaba redactado el indicador daba la idea que la institución iba a implementar la ISO-9000, y que se iba por una acreditación y no es así. Lo que se va a ser es montar un sistema de calidad y tener de referencia la ISO-9000. A continuación, realiza al cuerpo colegiado una explicación del proceso estratégico, indica que el avance ha sido lento porque las personas tienen otras prioridades en sus unidades. La doctora Tamayo Castillo menciona al máster Briceño Jiménez que eso la tranquiliza porque un proceso de ISO-9000, intenso, se tiene que cumplir con tiempos, además se debe incurrir en gastos.---

La doctora Tamayo Castillo llama la atención al máster Briceño Jiménez sobre algo que recibió y se llama "Índice de Gestión Institucional" por parte de la Contraloría General de la República (CGR), indica que en algún momento el Consejo Director le va a solicitar a él, junto con la Secretaría Ejecutiva y las personas que consideren conveniente ver algunos resultados que aparecen en el documento de "Índice de Instituciones Públicas", por ejemplo, en la Unidad de Planificación, la Ética y Prevención de la Corrupción, sacó un 33, en la Gestión Financiero Contable un 25, en el Presupuesto un 33, las notas que este estudio revela, deben buscar la forma de solucionarlo, si esto es más importante que un ISO-9000 o un tipo de gestión de calidad que vaya en esa orientación los pueda ayudar todavía mejor, porque usted tiene un fundamento teórico que dice porque lado empezar.---





El doctor Arrieta Orozco coincide con la doctora Tamayo Castillo, considera importante que cualquier calificación inferior al 7, solicitar tener una sesión donde las personas involucradas con ese proceso expongan el porqué de esa calificación, cuales son los puntos de mejora y un plan para implementar esas acciones de mejora. Piensa que como Conicit deben marcarse la meta subir en el "ranking". Solicita que desde la Unidad de Planificación y la Secretaría Ejecutiva se analicen estos puntajes detalladamente en un plazo de un mes.---

El máster Vicente León comenta que tiene preparado una reunión con el máster Briceño Jiménez para revisar en detalle el informe y presentarlo al Consejo Director, considera importante analizar con el cuerpo colegiado los puntos que estén con valores bajos para hacer un plan remedial. Comenta que el Índice de Gestión Institucional es un tema que verifica la Auditoría Interna anualmente, refleja estrictamente cada uno de estos puntos. El doctor Arrieta Orozco considera poner una fecha en la revisión preliminar del documento, para que no se pierda en el tiempo. El máster Vicente León responde que en tres (3) semanas o un mes. El máster Briceño Jiménez indica que esto se podría presentar en un lapso de quince (15), porque es un indicador muy documentado.--

El máster Briceño Jiménez se refiere a los ajustes realizados a la MAPP (Anexo 1). Menciona que trató de incorporar las observaciones que el cuerpo colegiado realizó. En principio hay dos (2) programas presupuestarios: Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual se divide en subprogramas presupuestarios de acuerdo a las leyes 5048 (Recursos Propios), 7169 (Fondo de Incentivos), 9028 (Fondo de Tabaco), 8262 (Fondo Propyme) y Gestión Administrativa.---





Indica que el Programa de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación se divide en dos productos o servicios el primero "PF01. Servicios de Información" el cual se divide en indicadores PF.01.01 Porcentaje de incremento en el número de usuarios de los servicios de información. Y el segundo producto o servicio "PF.02. Servicios de Financiamiento" se divide en: PF.02.01. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios del Conicit; PF.02.02. Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Promoción CTI; PF.02.03. EFICIENCIA (por definir) y PF.02.04. Porcentaje de Ejecución presupuestaria del Programa Promoción CTI.---

El máster Briceño Jiménez indica que con respecto al PF.02.03 EFICIENCIA, presenta a consideración de los miembros del Consejo Director una propuesta de indicadores elaborada por Planificación: 1) Costo promedio de los beneficios otorgados: Monto de servicios financieros desembolsados vrs. monto de gasto administrativo ejecutado en el programa presupuestarios; 2) Costo promedio de los servicios del Programa de Promoción en CTI: Monto de recursos ejecutados en el Programa Promoción vrs Monto ejecutado en el Programa Gestión Administrativa; 3) Promedio de ayudas por colaborador: N° de ayudas evaluadas y en seguimiento vrs N° de colaboradores en esas actividades; 4) Tiempo requerido por usuario atendido: N° de usuarios atendidos vrs N° de horas laboradas; 5) Duración del trámite de los servicios financieros del Conicit: Sumatoria de la duración del trámite de las solicitudes que ingresan al Conicit hasta la generación del primer desembolso, entre el N° de solicitudes recibidas; 6) Trámites rechazados: Sumatoria de rechazos por errores internos en el trámite de las solicitudes vrs N° de solicitudes recibidas.---





Comenta el máster Briceño Jiménez que, si le preguntan a él, cual indicador pondría utilizarse, su respuesta es el indicador "1) Costo promedio de los beneficios otorgados: Monto de servicios financieros desembolsados vrs. monto de gasto administrativo ejecutado en el programa presupuestarios" y el indicador "5) Duración del trámite de los servicios financieros del Conicit: Sumatoria de la duración del trámite de las solicitudes que ingresan al Conicit hasta la generación del primer desembolso, entre el N° de solicitudes recibidas".---

El máster Briceño Jiménez presenta los servicios asociados a Gestión Administrativa: PF.03.01. Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Gestión Administrativa; PF.03.02. Porcentaje de actividades finalizadas para la implementación de la gestión por resultados; PF.03.03. Porcentaje de actividades finalizadas para la implementación de una estrategia para la consecución de recursos financieros y PF.03.04. Porcentaje de actividades finalizadas para la implementación de un sistema de calidad basado en la ISO-9001, menciona que este indicador se varía a redacción. Comenta que si el Consejo Director desea se este indicador puede quedar hasta [... un sistema de calidad]. La doctora Tamayo Castillo sugiere que quede "implementación de un sistema de calidad".---

El máster Oguilve Araya considera que, en el tema de los indicadores se compone de dos (2) insumos principales; la estrategia que cómo Consejo Director e institución establezca para lograr los objetivos que se quieren eso es un insumo de alto nivel, otro insumo es la retroalimentación que les dio CGR, siente que se debe tener claro que los indicadores de rendimiento, sugiere que deben ser normalizados, tienen que ser una división entre un parámetro y otro que los permitan ser comparables. Indica que en unos indicadores en





CONICIT

000072

EFICIENCIA se refiere a la duración, indica que la duración no es un buen indicador de eficiencia, a menos que el indicador sirva para ver tendencias de reducción o que sirva inicialmente para establecer una meta.---

Comenta el máster Oguilve Araya que son muchos indicadores, considera que los indicadores deben ser de rendimiento que eso se pueda plasmar de una forma sencilla y de mucho impacto. El máster Briceño Jiménez comenta que en principio el programa presupuestario de servicio para él la idea es tener cinco (5) indicadores, uno que mida servicios de información y otros cuatro (4) definidos ahí. El que dice EFICIENCIA la idea es escoger uno de la propuesta que presentó anteriormente.---

Luego de un análisis entre los miembros del Consejo Director, eligen para el subprograma "PF.02.03. EFICIENCIA" los siguientes indicadores: Costo de promedio de los trámites vrs el gasto administrativo de esos trámites y 2) la duración de los trámites.--

La doctora Tamayo Castillo somete a votación del cuerpo colegiado la MAPP 2020 y la propuesta de indicadores del subprograma "PF.02.03. EFICIENCIA". Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.----

ACUERDO 5: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2021 y la Ficha Técnica del Indicador, elaborada por la Unidad de Planificación, para ser remitida al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y al Ministerio de





CONICIT

Planificación Nacional y Política Económica
(Mideplan).

- b) Aprobar la propuesta de los indicadores: 1) Costo de promedio de los tramites vrs el gasto administrativo de esos trámites y 2) la duración de los trámites.

ACUERDO FIRME

La doctora Tamayo Castillo en nombre de los miembros del Consejo Director agradece al máster Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de Planificación, su participación en la sesión. A las trece horas y treinta y tres minutos se retira de la videoconferencia el máster Briceño Jiménez.--

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO MEJORAS A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL REGISTRO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (RCT).-----

A las trece horas y treinta y tres minutos se incorporan a la videoconferencia el máster William Mora Mora, Coordinador, Unidad de Gestión del Financiamiento y la máster Tabatha Carvajal Ruiz, Encargada del Registro Científico y Tecnológico. La doctora Tamayo Castillo en nombre de los miembros del Consejo Director les da la bienvenida y de seguido les da la palabra.--

Artículo 5: El máster Mora Mora expone al Consejo Director el Proyecto de Mejoras a la Plataforma Tecnológica del Registro Científico Tecnológico (RCT), indica que más adelante la máster Carvajal Ruiz va a realizar una dinámica más interactiva de las plataformas. Comenta que este es un proyecto que el cuerpo colegiado aprobó en el año 2018, cuando instruyeron a la Unidad a realizar el proceso de mejora del RCT.-----





Menciona el máster Mora Mora que la primera fase de renovación se dio en el primer semestre del 2019, por medio de una licitación concursada por el Sistema Sicop, se invirtió la suma de doce millones cuatrocientos treinta mil colones (¢12.430.000,00). El objetivo de esta primera etapa era el diseño y desarrollo de una nueva aplicación para la administración, consulta y mantenimiento de las bases de datos del RCT. Al final del proceso se obtuvo: una renovación de los medios de consulta para los usuarios; una interfaz más intuitiva y versátil para la recuperación de información de las consultas sobre profesionales, unidades y proyectos de investigación; un módulo de inscripción para que los proveedores de datos puedan registrar o modificar información de manera segura y un módulo de administración que permite al personal del RCT el mantenimiento de la aplicación.-

Comenta que la segunda fase del proyecto se dio en el segundo semestre 2019, se hizo una licitación concursada por el Sistema Sicop por la suma de catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones con sesenta y ocho céntimos (¢14.999.999,68). El objetivo era el diseño y desarrollo de una aplicación para la visualización de datos con el uso de software no licenciado adaptable a los recursos de información del RCT. Entre los resultados obtenidos, se diseñó de un sitio interactivo y moderno para la visualización de datos en tiempo real de las bases del RCT; se diseñaron más de doce (12) "dashboards" sobre profesionales, unidades y proyectos de investigación del RCT; se logró capacitación para el personal de la Unidad de Gestión de la Información (UGI) y la Unidad de TICs en la administración y preparación de nuevos productos de información.--





000075

Menciona el máster Mora Mora que las dificultades históricas que superaron fueron: una rigidez de la interfaz de consulta del RCT y poco atractiva; limitada capacidad de los usuarios-proveedores para interactuar con la plataforma del RCT; ausencia de productos de información interactivos (gráficos, tablas con filtros, etc.) y dificultades en la administración y mantenimiento de las plataformas parte del personal de la UGI y de la Unidad de TICs.---

Comenta que el máster Mora Mora que ahora tienen una nueva base de datos integrada (Proyectos, unidades, investigadores); una nueva interfaz para el usuario amigable; una actualización administrada desde el Conicit con acceso en línea para usuarios; tienen nuevos productos de información nuevos y atractivos (dashboards); tienen un buen complemento para la plataforma Talento Costa Rica que en sus contenidos comprende: la visualización de perfiles y métricas de información a partir de publicaciones (redes de coautorías, mapa de la ciencia y mapa de capacidades); además, pueden continuar dando el servicio de atención de consultas de manera especializada (RCT y Cicpyt) y tienen un esquema de sostenibilidad: Administración y gestión de datos sobre valoración de demanda de usuarios.-

Menciona que el cambio se constata en una visualización de lo que han venido haciendo; eso quedará evidenciado cuando la máster Carvajal Ruiz haga una demostración de las plataformas. Su conclusión es que el Conicit está en un nivel superior, cualitativo en el manejo de la información por medio del Registro en lo que es la interfaz de consulta, igualmente están en un nivel superior en lo que es la administración de datos que parten del Registro. Toda esta información se complementa con la plataforma Talento Costa Rica, que es una plataforma visual, indica que UGI del Conicit está en la mejor disponibilidad para poder continuar





promoviendo estas plataformas a partir de la demostración que van a realizar hoy.

La doctora Tamayo Castillo consulta al máster Mora Mora sobre el software, pregunta si es libre. El máster Mora Mora responde afirmativamente, indica que la máster Carvajal Ruiz va ampliar sobre esos detalles. En las contrataciones que hicieron no solo se solicitó el uso de software abierto sino también a la capacitación para poder administrar este software. Comenta que estas plataformas no están liberadas; a partir de la presentación que están realizado al Consejo Director y a la Secretaria Ejecutiva desean llevar cabo la liberación de estas plataformas. El máster Mora Mora da la palabra a la máster Carvajal Ruiz.--

La máster Carvajal Ruiz presenta al cuerpo colegiado las dos (2) plataformas, ambas trabajan con la misma base de datos, indica que hubo un proceso inicial que se hizo un año antes de todo esto, que fue la integración de las bases de datos. Menciona que es importante que el nuevo RCT de consulta y el RCT datos trabajen con la misma plataforma, eso significa que todo lo que se realiza en las bases de datos inmediatamente se actualiza. Indica que en el nuevo RCT la persona puede realizar la consulta sin estar inscrito y, por otro lado, hacer todo el proceso de inscripción. Es una plataforma con un ambiente similar a la plataforma de Talento Costa Rica, se puede navegar por fichas, se pueden hacer exportaciones de Excel de esta toda la información. La persona puede empezar ordenarlo por fecha, por tipo de proyecto, hacer búsqueda entre otros, lo que se desea es que la persona pueda obtener respuestas, visualizar la información puntual.----

La doctora Tamayo Castillo consulta cómo hace para obtener la información de los investigadores actuales. La máster Carvajal Ruiz responde que si un usuario desea una consulta





CONICIT

específica la UGI puede construir ese tipo de reportes, a partir de la base de datos. En la unidad se puede empezar a depurar, en el sistema actual no se podría tener todas las posibilidades de consultas que requerirán los usuarios. La UGI tiene la posibilidad de hacer consultas específicas en las bases de datos aplicando filtros.---

El doctor Arrieta Orozco consulta si se tienen estadísticas, cuántas consultas se tienen a la base de datos, cuántos reportes generados por día, por mes, por año, un poco para evaluar la parte anterior de la sesión, el costo beneficio de tener este tipo de herramientas.

La máster Carvajal Ruiz responde que en este momento lo que se contrató fue eso, la ventaja que se tiene que el sistema fue hecho en una base de datos SQL, se le puede dar más mantenimiento y hacer más consultas, en este momento fue lo que se contrató. Por medio del reporte Excel la persona puede obtener más datos o en la Unidad generar la consulta; explica que el sistema pueda ser mejorado, no están con un software cerrado, se podría ir creando nuevos filtros. A partir de ahora pueden monitorear el uso, cuáles son las consultas, qué es lo que visita el usuario, para conocer qué es lo que el usuario necesita. A continuación, explica el proceso de inscripción el cual es validado por la UGI. Indica que el sistema permite diferentes tipos de usuarios, administrador (la unidad), el profesional y el grupal. Indica que el sistema funciona mediante formularios y la unidad valida.---

De seguido expone la plataforma RCT Datos, la cual es muy visual y tiene doce (12) "dashboards" de información. Los "dashboards" son muy interactivos, además contiene gráficos





CONICIT

El máster Mora Mora comenta que para hacer el diseño de los "dashboards" y la aplicación RCT Datos, revisaron lo que se hacía en el país y a nivel internacional. En este proceso, les pareció interesante un modelo que estaba desarrollando el Conicyt de Chile en la parte de manejo de la información, entonces optaron el esquema tipo "explora", en donde el visitante puede por sus medios hacer búsquedas y si desea información complementaria puede escribir a la UGI. Resalta que están en un nivel superior y lo que toca ahora es vaciar toda la información que han venido recopilando hace dos (2) años porque no podían hacer inserción de esa información mientras se realizaban la migración a estos sistemas; ese es el esfuerzo que tienen por delante junto con todo el esfuerzo de promoción que significa hacer ver que esta plataforma está disponible y que los usuarios puedan acceder usando los recursos que se han comentado.---

La doctora Tamayo Castillo consulta cuando se va a subir estas plataformas. El máster Mora Mora responde que por una cuestión de formalidad tenían disponibilidad para liberar estas plataformas un tiempo atrás, y están en posición de comenzar a liberar las plataformas y comenzar hacer todo el proceso. Considera que se debe planear un lanzamiento político-institucional, ahora se tiene una coyuntura particular y es que todo se tiene que hacer de manera virtual, pero sí se puede hacer un lanzamiento virtual en el momento en que la institución lo considere pertinente. Desean hacer el enlace para que las personas lo puedan ver en el sitio Web del Conicit como corresponde.---

La doctora Tamayo Castillo menciona la máster Mora Mora que está de acuerdo con él, pero el momento de la ciencia ahora, este ha sido el año de la ciencia.---





El doctor Arrieta Orozco comenta prima la inmediatez respecto a la perfección, indica que esto debería estar habilitado entre hoy y mañana más allá de que luego se pueda hacer algún tipo de lanzamiento oficial, cada minuto que no use es un desperdicio de recursos.-----

La máster Sandoval Sánchez coincide con el doctor Arrieta Orozco, entiende la idea del máster Mora Mora de pensar en un acto protocolario, la herramienta es agradable al usuario, fácil de utilizar y considera que hacerla pública será una buena nota para el Conicit, incluso la licenciada Silvia Arias Alvarado, periodista de la institución podría organizar un buen comunicado para enviar a los medios de comunicación.-

El máster Oguilve Araya considera que en esta fase hay que liberarlo lo antes posible, indica que mientras estaba en la presentación se metió al IP, piensa que un paso antes es contactar a las personas que están registradas pidiéndoles que haya una actualización de datos, esto debe ser un proceso periódico. Piensa que debe haber una fase de escuchar al usuario, se liberan y si tiene comentarios de mejora hacerlo saber y ajustar la herramienta.---

El máster Mora Mora indica que habían pensado que era muy importante liberar estas plataformas, lo que dice el máster Oguilve Araya es correcto, ya lo habían previsto en el plan del lanzamiento el proceso de consulta y validación de la información con los propios investigadores y los centros de investigación, es un proceso de revisión que va a llevar un tiempo.----

La doctora Tamayo Castillo está de acuerdo de sacar la herramienta, la solicitud del máster Oguilve Araya de escribirle a los investigadores para que actualicen su información y de una vez proporcionando con ellos mismos la





CONICIT

000080

herramienta. Proveer a la licenciada Arias Alvarado de información para que se haga un comunicado de prensa de esto.--

El máster Mora Mora indica que le parece excelente la decisión que se está tomando, esto es un premio al esfuerzo institucional, al esfuerzo inversión y a la decisión de mantener nuestra vigencia de la institución en el tema de información. Aprecia que el Consejo Director este dando un giro de mantener estas plataformas y ofrecer una promesa de servicio como se ha venido pensando desde antes. A partir de este momento la institución tiene unos recursos de información que nunca antes ha tenido.---

La doctora Tamayo Castillo menciona que el acuerdo es dar por conocido el nuevo sistema del Registro Científico y Tecnológico (RCT). Instruir a la Secretaría Ejecutiva que en conjunto con la Unidad de Gestión de la Información se realice el lanzamiento de la plataforma. Solicitar a la Unidad de Gestión de la Información comunicarse con los investigadores para que puedan revisar su información y actualizarla. Solicitar la licenciada Silvia Arias Alvarado, periodista de la institución preparar un comunicado de prensa.--

La máster Sandoval Sánchez recuerda que la máster Carvajal Ruiz indicó que hay varios datos que no se han introducido, recalca que definir cómo se va trabajar esta carga de datos es un detalle importante a resolver antes del lanzamiento. La doctora Tamayo Castillo consulta en cuánto tiempo se dura subiendo esos datos.---

La máster Carvajal Ruiz responde que lo que tienen previsto es la inclusión de datos de proyectos, el año pasado contrataron digitadores, indica que es una cantidad enorme de





CONICIT

información, hay que hacer un proceso técnico para vaciarlo, no lo habían hecho porque estaban abocados en esto, indica que esto va a llevar tiempo, la información está al 2017, comenta que esto no se puede hacer en un período corto, son bases de datos muy largas.---

La doctora Tamayo Castillo comenta que contratar digitadores en este momento es un tiempo muy bueno, curar la información se está en un momento muy valioso todo esto se puede hacer desde la casa, y es algo a lo que le daría prioridad.----

La máster Sandoval Sánchez considera importante tener claridad de qué secciones contienen datos y hasta que fecha están actualizados antes de hacer el anuncio. Por ejemplo, si la parte de proyectos incluye datos hasta el 2015, se puede hacer la invitación a todos los investigadores para que actualicen su ficha como parte de este proceso de lanzamiento y dejar el acto protocolario hasta que esto esté más avanzado.---

El máster Mora Mora acoge la solicitud de la doctora Tamayo Castillo de , pensar en una propuesta de actualización inmediata con contratación externa para maniobrar internamente con la venia de la Secretaría Ejecutiva.---

La doctora Tamayo Castillo comenta que se tendría que ver si hay presupuesto, no desea presionar a la Secretaría Ejecutiva. Felicita al máster Mora Mora y a la máster Carvajal Ruiz esto era algo que la institución necesitaba hace tiempo.---

La doctora Tamayo Castillo en nombre de los miembros del Consejo Director agradece al máster William Mora Mora, Coordinador, Unidad de Gestión de la Información y a la máster Tabatha Carvajal Ruiz, Encargada del Registro





Científico y Tecnológico, su participación en la sesión. A las catorce horas y veinticuatro minutos se retiran de la videoconferencia el máster Mora Mora y la máster Carvajal Ruiz.---

La doctora Tamayo Castillo somete a votación del cuerpo colegiado el lanzamiento de las plataformas del RCT. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo, dar la firmeza del acuerdo.---

ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan:

- a) Instruir a la Secretaría Ejecutiva y a la Unidad de Gestión de la Información realizar el proceso de liberación de las plataformas "Nueva RCT" y "RCT Datos".
- b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva coordinar el envío de un comunicado de prensa dando a conocer la disponibilidad de los nuevos servicios de información del RCT.
- c) Instruir a la Unidad de Gestión de la Información a implementar un plan de actualización de las bases de datos empleando los recursos financieros y humanos disponibles.
- d) Instruir a la Unidad de Gestión de la Información para que se habilite en el sitio WEB la nueva plataforma del RCT en el muy corto plazo.
- e) Hacer un reconocimiento al personal de la Unidad de Gestión de la Información por los resultados obtenidos en el proyecto de mejora.

ACUERDO

CAPÍTULO VI: LINEAMIENTOS PARA POSPOSICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO", EN EL MARCO DEL FONDO DE INCENTIVOS.---





ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el "CAPÍTULO VI: LINEAMIENTOS PARA POSPOSICIONES Y PRÓRROGAS A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO", EN EL MARCO DEL FONDO DE INCENTIVOS", para la próxima sesión.---

CAPÍTULO VII: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.---

ACUERDO 8: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el "CAPÍTULO VII: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA", para la próxima sesión.----

CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA.--

Artículo 6: No se presentó.--

CAPÍTULO IX: VARIOS.--

Artículo 7: No se presentó ninguno.---

La doctora Tamayo Castillo finaliza la sesión virtual a las catorce horas y veinte.----

Giselle Tamayo

Dra. Giselle Tamayo Castillo
Presidenta

Consejo Director

Se inhibe de votar, ACUERDO 4

Jorge Araya
MSc. Jorge Oguilve Araya
Presidente Interino, ACUERDO 4

José Roberto Vega Baudrit
Dr. José Roberto Vega Baudrit
Se inhibe de votar, ACUERDO 4

